Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 748/2012 de la Comisión, de 3 de agosto de 2012, por el que se establecen las disposiciones de aplicación sobre la certificación de aeronavegabilidad y medioambiental de las aeronaves y los productos, componentes y equipos relacionados con ellas, así como sobre la certificación de las organizaciones de diseño y de producción

(Diario Oficial de la Unión Europea L 224 de 21 de agosto de 2012)

En la página 49, en el anexo I (parte 21), sección A, subparte P, punto 21.A.701, letra a), punto 11:

donde dice: «vuelo de aeronaves hasta un lugar en que vayan a llevarse a cabo revisiones de mantenimiento o

aeronavegabilidad, o hasta un lugar de almacenamiento;»,

debe decir: «vuelo de aeronaves hasta un lugar en que vayan a llevarse a cabo el mantenimiento o revisiones de

aeronavegabilidad, o hasta un lugar de almacenamiento;».